

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

*Salidas.*—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

*Entradas.*—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 1 céntimo de peseta por palabra.

## FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7<sup>30</sup> mañana, 2 y 3<sup>30</sup> (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7<sup>30</sup> m., y 4<sup>50</sup> tarde.

De La-Puebla á Palma: 7<sup>55</sup> mañana, y 5 tarde.

De La-Puebla á Manacor: 7<sup>55</sup> m., 2<sup>30</sup> y 5 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 2 tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

**FESTIVIDAD DE MAÑANA.**—La Circuncision de Nuestro Señor Jesucristo.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Magno, mártir.

Santa Martina, vírgen, Roma.

San Eugendo, abad del monasterio Jurense en el territorio de Lyon, cuya vida resplandeció con muchas virtudes y milagros.

San Odilon, abad de Cluny en el monasterio de Silviñaco.

Santa Eufrosina, vírgen, la cual resplandeció en su convento en la virtud de la abstinencia y en milagros.

**CULTOS.**—*Mañana viernes.*—En Santa Eulalia empezarán las Cuarenta Horas que la Asociación de la Oración y Vela al Santísimo Sacramento celebrará para conmemorar el décimo tercer aniversario de su instalacion en esta capital; siendo la exposicion á las seis de la mañana, acto continuo se rezará la letanía del Santísimo Sacramento, á las once y media, al tiempo de celebrarse una misa, habrá meditacion. A las seis de la tarde se rezará la estacion al Santísimo, á las seis y cuarto habrá sermón que pronunciará el M. I. Sr. D. Tomas Rullan, *Vicario General y Presidente* de la Asociación, en seguida la letanía de todos los Santos y la reserva.

En la Catedral se celebrará la fiesta de la Circuncision del Señor, y en el ofertorio de la misa mayor predicará el P. Tiburcio Valero.

En Santa Cruz se verificará la Consagracion del año 1886; á las siete y media los asociados al Apostolado de la Oracion, tendrán comunión general. Por la noche, despues de una plática por el Padre José Auba, se consagrará de nuevo al defíco Corazon implorando su asistencia para pasar santamente el nuevo año.—Se puede ganar indulgencia plenaria visitando la capilla de la Congregacion.

En San Miguel, á las cinco y media, comunión general para los Asociados á la Comunión Reparadora. A las diez se celebrará fiesta á Nuestra Señora de la Salud, en memoria de la Conquista, con misa mayor y sermón por D. Mateo Rubí. Al anochecer el ejercicio del Corazon de Jesus con exposicion.

En San Jaime, á las seis y media, comunión general para los asociados al Apostolado, y al anochecer el ejercicio del Corazon de Jesus.

En San Felipe Neri, á las seis y media, comunión general para los asociados á la Comunión Reparadora, con plática y bendicion con el copon.

En Montesion á las siete y media habrá comunión general. Por la tarde á las cinco y media se hará el ejercicio de costumbre con sermón, consagracion del año nuevo al Sagrado Corazon de Jesus y adoracion.

En el Centro de las iglesias pobres, á las cinco y media de la tarde, empezarán unos santos ejercicios.

En San Francisco á las cinco y media, Capuchinas por la tarde, San Nicolas y Merced al anochecer con exposicion el ejercicio del Corazon de Jesus.

**CORTE DE MARÍA.**—En la Catedral, á la Vírgen de la Asuncion.

*Sábado.*—En Santa Eulalia continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, y se verificarán los mismos actos que el día anterior.

En la Merced á las siete de la mañana misa cantada en honra de la Vírgen su Tilular; pudiendo ganar los fieles siete años y siete cuarentenas de indulgencia.

En el Centro de las Iglesias Pobres continuarán los ejercicios, á las ocho de la mañana plática; á las nueve misa, meditacion, lectura y plática. Por la tarde á las cinco y media Rosario, meditacion, lectura y plática.

**CORTE DE MARÍA.**—En la Catedral, á la Vírgen de la Grada.

## SECCION NACIONAL.

### NOTABLE DOCUMENTO.

Santísimo Padre: Desde que se publicó la sabia carta que Vos, Santísimo Padre, escribisteis al eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de Paris, hice que llegaran á Vuestros pies los sentimientos de mi admiracion, y he dispuesto lo conveniente para que en lo concerniente á los miembros de la Compañía, se cumpla todo lo que se prescribe en aquella carta.

Hoy que ya conozco las disposiciones de mis hermanos, puelo con inmensa alegría de mi corazon afirmar que la Compañía entera se halla inspirada en el espíritu de obediencia hacia la Sede Apostólica, en ese respeto, en ese amor, en esa adhesion hacia Vuestra persona sagrada, que con pleno derecho, Vos podeis desear y reclamar.

Todos nosotros creemos y confesamos que en la Iglesia Santa, «entre los Pastores, hay uno que es el jefe y el Pastor supremo de todos.» Creemos y confesamos que «únicamente á los Pastores ha sido confiado pleno poder para enseñar, juzgar y dirigir y que á los fieles se les ha impuesto el deber de seguir sus enseñanzas, someterse dócilmente á su fallo, y dejarse gobernar, corregir y conducir por los caminos de la salvacion.» Amargamente deploramos que entre los católicos, sin duda, motivado por

la mala condicion de los tiempos, haya algunos que no estén conformes con el papel de súbditos que le corresponden en la Iglesia, y que creen poder atribuirse una parte de independencian y estiman tener el derecho de juzgar á su modo los actos de autoridad.

Os prometemos, Santísimo Padre, que con todos los medios de que disponemos, segun nuestra institucion, y con todo el celo posible, nos esforzamos en arrancar esa cizaña que comienza á pulular en el aire, corrompido por la libertad de la prensa, y notablemente por la ligereza que puede echarse en cara á la ciencia moderna.

Tened á vuestra disposicion, Stmo. Padre, á nuestra Compañía, cual si fuera un ejército, débil en comparacion de las falanges del Clero secular y regular; pero que permanecerá siempre fiel y constante en su obediencia y amor hacia Vos. Nuestra Compañía se esforzará siempre, tomándoos por guía en buscar la gloria de Dios, la salud de las almas, el bien de la santa Iglesia y el honor de Vuestra sagrada persona.

He dicho, Stmo. Padre, «bajo vuestro gobierno», porque sois la fuente de jurisdiccion que unifica nuestra Compañía y cada uno de nosotros os reconoce en realidad como nuestro primer superior y señor.

Bajo vuestra bandera, estamos prontos á todo *usque ad sanguinis effusionem*. Esta union con vos es nuestra vida, nuestra fuerza, aunque ella haya sido la causa del odio y persecucion del mundo. Pero esta persecucion es nuestro mérito delante de Dios, nuestro ragojio, nuestro consuelo, y la agradecemos con todo nuestro corazon.

El mar sobre el cual navega la mística nave de la Iglesia, de la cual sois Vos, por la voluntad divina el piloto, está en nuestros días más agitado que en el pasado, y nuestro valor está sometido á durísimas pruebas.

Pero Vos habeis heredado de Pedro la autoridad que recibió de Nuestro Señor. La armonía de movimientos en los remeros con las señales del piloto, es actualmente más necesaria que nunca. En su sabia prevision ordenó Jesucristo que la infalibilidad doctrinal, que fué siempre una prerrogativa reconocida de hecho en la persona de todos los sucesores de San Pedro, recibiese una definicion dogmática que la hiciese aparecer con todos sus resplandores, procurando al Soberano Pontífice una acendrada veneracion.

Pero en los tiempos presentes, en los cuales lo sobrenatural es menospreciado, es un beneficio pro-

videncial que Vos, Stmo. Padre, esteis dotado de esos méritos literarios, de esa sabiduría, de esa prudencia, de ese tacto práctico, gracias á los cuales, aun los mismos enemigos de la Iglesia se ven obligados á respetar á Vuestra sagrada persona.

Vuestra penetracion de espíritu ha encontrado las raíces del mal que trabaja á los individuos y á la sociedad, y la llaga que la devora. Por esta razon, Vos deseais que la falsa filosofía desaparezca, que sea elevada la sabiduría de Santo Tomas, y Vos sois quien habeis colocado á esta sabiduría en el puesto de honor que le corresponde.

Habeis puesto en práctica toda clase de esfuerzos para devolver su santidad característica al matrimonio Cristiano, y al denunciarnos la masonería, Vos nos dijisteis: «Ahí teneis al enemigo de Dios, de la Iglesia, de la sociedad y del hombre individual.»

Desarmado, abandonado, prisionero, y con un valor, no solamente raro, sino único, habeis desafiado á un enemigo infinito por el número, orgulloso, puesto que desconoce toda autoridad; traidor, puesto que con sus tramas ocultas y bajo jefes secretos tiende á sus inicuos fines sin detenerse hasta la infamia de los medios.

Y entre tanto, desde lo alto del Vaticano, brilláis Santísimo Padre, con luz tan intensa, que todos los ojos se deslumbran, y es preciso esperar que muy pronto esta luz disipe á las tinieblas con que está enveleta, en nuestros días, la cuestion social. Los nombres, humillados por el poder, serán los gobiernos sobre su base verdadera; á las leyes las inspirarán en las leyes divinas, y devolverán al Pontificado la soberanía, que será la vida y tutela de todas las soberanías laicas, y el verdadero principio de gloria, de fuerza y de bienestar de Roma y de Italia.

Y mientras Os veneramos con tantos títulos, Santísimo Padre, estamos muy léjos de formular argumentos «de sumision poco sincera, estableciendo como una oposicion entre un Pontífice y otro.» Creemos firmemente que en el Gobierno de la Iglesia, salvo los deberes esenciales impuestos á todos los Pontífices por su cargo apostólico, cada uno de ellos puede adoptar la actitud que juzgue más conveniente, segun los tiempos y las circunstancias. Por esto es único juez, atendiendo que reúne para esto, no solamente luces especiales, sino el conocimiento de las condiciones y necesidades de todo el catolicismo, á los cuales conviene que extienda su prevision apostólica.

El objeto á que tiende el gobierno de la Iglesia no puede ser otro que divino y santo, y nos confesamos Santísimo Padre, que Vos sois libre para escoger los medios que designeis á este fin, toda vez que no han sido determinados por Nuestro Señor Jesucristo. Nos sometemos á Vuestra Suprema autoridad sencilla y plenamente, confiando en las luces especiales que en Vuestra calidad de Vicario de Jesucristo recibís de Dios, como asimismo en Vuestra soberana sabiduría y prudencia.

Mandad, y estamos prontos á obedecer. Prostrados humildemente para besar Vuestro pié sagrado, imploramos la bendicion Apostólica.

De Vuestra Santidad humilde, obediente y decidido servidor en Jesucristo—Antonio María Anderledy, Vicario general de la Compañía de Jesus.

### UN CUADRO DE RUBENS.

Un pobre sastre domiciliado en una aldea de Holanda, acaba de descubrir que es propietario de un hermoso cuadro de Pedro Pablo Rubens.

La historia es en extremo curiosa.

Hace doce años, asistió el sastre en cuestion á la venta en pública subasta de un mobiliario perteneciente á un médico, habiendo adquirido allí por la modesta suma de una peseta un cuadro ahumado y sucio que no había tenido comprador.

El sastre solo se fijó en el precio y no en el aspecto del cuadro. Al llegar á su casa lo colgó en

una de las paredes de su cuarto, donde ha permanecido por espacio de doce años, sin llamar la atención de nadie.

Días atrás, sin embargo, un pintor fué á comprar un chalejo á la sastrería, y examinó con exquisita atención el cuadro.

Habiendo entrado en sospechas de que pudiera ser una obra maestra, pidió permiso para limpiarlo y ver lo que había bajo la capa de polvo de que estaba cubierto.

Accedió el sastre á los ruegos del artista y á los pocos momentos apareció una pintura muy bien conservada y firmada en 1614 por Pedro Pablo Rubens.

El cuadro representa á Cristo bendiciendo al mundo, y tiene 80 centímetros de altura por 62 de ancho.

El sastre está loco de alegría y en vista de las pingües ofertas que se le han hecho por el lienzo, ha cerrado su tienda con objeto de pasear su Rubens por toda Holanda, y sacar de él una cantidad suficiente para poder pasar con holgura el resto de sus días.

## CORREO DE AYER.

### DISCURSO DEL GENERAL MARTINEZ CAMPOS.

Señores senadores: Deber ineludible sancionado por la costumbre, es dirigir la palabra al Senado al tomar posesion de este puetos.

Siempre que desde esos bancos me he levantado para terciar en un debate, me he sentido poseido de una profunda emocion, cansado, no tanto por mi falta de condiciones, que es grande, cuanto por la respetabilidad de mis oyentes.

Hoy aumentan mucho para mí estas dificultades; acabais de oír la lectura del acta de la sesion preparatoria; en ella consta el oficio en que el gobierno da cuenta al Senado de la nunca bastante sentida muerte de nuestro amado rey D. Alfonso XII. ¿Qué he de deciros que no sintais?

Ante tan irreparable pérdida como ha tenido la nacion española, el alma es incapaz de expresar sus sentimientos, y la palabra de este soldado que hoy os habla, es pobrísima para manifestarlos; llenad vosotros con vuestro claro entendimiento y con vuestra profunda sabiduría el inmenso vacío que ha de dejar mi frase. (Muy bien, muy bien).

Profundamente convencido de su mision, era el rey de los tiempos modernos, era el rey amante de sus súbditos, ¡Recordad á Murcia, Granada y Aranjuez! Acallaba sus dolores, ocultaba su enfermedad y acudía allí en donde había una lágrima que secar, un dolor que aliviar. (Grandes muestras de aprobacion.)

Dos actos de su vida pública os recordaré: el primero y el último. Niño todavía, llamado por la aclamacion de su pueblo, deseado como un iris de paz, viene despues de seis años de emigracion á su querida patria y arriba á la ciudad condal, donde tantas fuerzas tenía entonces los elementos hostiles á la dinastía; imponente y majestuoso por demas era el aspecto de aquella poblacion; las autoridades habíamos tenido noticias alarmantísimas; yo estaba poseido de serios recelos; púselos en conocimiento del monarca, quien sonriendo me dijo:

«El cargo de rey tiene sus peligros; adelante.» En el muelle le esperaba el alcalde en representacion del pueblo español; detrás de aquel estaba la inmensa multitud; unos conmovidos, otros hostiles, el rey, delante de ellos sólo en su esplandida, y al sentir el discurso del alcalde, el niño de diez y seis años sin preparacion, sin vacilacion, contestó con tan levantadas ideas, con tan sencillas y patrióticas frases, que se veían las lágrimas correr por el rostro de los magistrados del pueblo, de los militares, y vivas atronadores saludaron al que de aquel momento se había elevado á ser la esperanza de España, á ser la confianza del país, y sólo, señores, sin escolta, acompañado de los vitoriosos, siguió la larga carrera en aquella poblacion que meses ántes se imponía á España, y que, por el carácter independiente de sus moradores, es incapaz de tributar homenajes á quien no cree digno de ellos.

El último acto de su vida es de ayer: no podeis haber olvidado su actitud serena, reposada, firme y patriótica en un conflicto internacional. Podria presumirse cuál había de ser; ya lo habíamos podido juzgar en un gravísimo suceso; ya habíamos visto hasta dónde rayaba su aplomo y discrecion dos años ántes; pero entonces estaba en el extranjero, tenía la patria toda á su lado; últimamente, señores, las pasiones estaban exacerbadas, el sentimiento público exaltado, el orgullo y la dignidad nacionales se creían heridos, y el rey, triste, pero sereno y resuelto, aunque conmovido ante injustos ataques, salva á España de una guerra, y tal vez de inmensas desdichas, dejando levantado el honor nacional.

«Prefiero perder la corona—me dijo el 5 de Setiembre—á que por un impulso mio se corra el riesgo de que sobrevenga una desgracia á mi patria.»

Sentimientos generosos y levantados, que fueron la constancia norma de su conducta, que no se separaban un momento de su mente, que informaban todos sus actos.

Dura es la prueba á que la Providencia sujeta á España; pero en las dificultades se ponen de relieve los corazones levantados.

Si estas vinieran, que no es de temer, el patriotismo las resolverá, y hay la garantía de que si hemos perdido el más firme apoyo de la patria, esta ha visto prácticamente durante el reinado de don Alfonso, y bajo el recuerdo de sus desdichas, en épocas no remotas, que pueden más unidos el orden y la libertad que bajo la monarquía constitucional ha alcanzado una ventura, una prosperidad y un respeto del extranjero, que abren horizontes á nuestra esperanza de que España pueda conquistar el puesto á que tiene derecho.

El rey D. Alfonso ha dejado por la sinceridad con que lo practicaba sólidamente establecido el régimen constitucional, ha evidenciado que la monarquía constitucional es la única garantía en España, para que la libertad, el orden y la prosperidad marchen de consuno; ha hecho imposible las revoluciones y los movimientos de fuerza conquistándose el afecto y gratitud de los pueblos y del ejército, y este afecto y gratitud que en union de la corona lega á su heredero los sabrá conservar y aumentar la ilustre y virtuosa princesa en quien ha recaído la regencia del reino, y que inspirada en las lecciones de su idolatrado esposo, recordando su memoria y por el amor á sus hijos, hará la felicidad de la patria, que ha adoptado, y donde están sus más caros y entrañables afectos. (Aplausos.)

Si el Senado hubiera estado reunido en Noviembre, hubiera seguramente nombrado una comision de su seno que tuviese la dolorosísima honra de exponer á S. M. la reina regente la parte que toma en su profundo sentimiento, así como en el de la real familia, por lo tanto y por si el Senado estuviese conforme con la opinion de su presidente, tengo el honor de proponer el nombramiento de una comision con este objeto.

### MADRID 28 DE DICIEMBRE.

El Consejo de Ministros celebrado ayer tarde en la Presidencia fué de bastante duracion, y en él se ocuparon principalmente los ministros de la cuestion de Hacienda.

Presentó sus proyectos el Sr. Camacho, cuyo número fijo no se conoce, pero que, segun dicen, serán cuatro,

Es el importante el que se refiere á la devolución á los Ayuntamientos de pueblos de más de 2.000 almas, la administracion de los consumos, haciendo desaparecer la ley del Sr. Cos-Gayon.

Otra autorizacion es la referente á la organizacion provincial en conformidad con el pensamiento que en su época anterior llevó el Sr. Camacho á la práctica, llevando á la administracion provincial personal de cierta representacion y categoría; la reforma, en fin, que planteó en provincias con el nombre de delegaciones.

Tambien hay una autorizacion referente á la prórroga del concierto con los azucareros peninsulares respecto al pago de los derechos equivalentes al impuesto que por concepto de Aduanas pagan á su introduccion en la Península los azúcares antillanos.

Se planteó la cuestion de la prórroga del concierto económico de las Provincias Vascongadas, creado por la ley de 21 de Julio de 1876.

Aquí los ministros no están en completo acuerdo. El Sr. Camacho mantiene la idea de que se prorogue un año con objeto de estudiar en ese plazo la distribucion de cupos.

Otros ministros, y entre ellos el de Gobernacion opinan porque el concierto no se prorogue, sino que se sancione definitivamente en la forma en que está.

Si la ley de 21 de Julio exige la autorizacion de las Cortes, entiendo dicho ministro que debe pedirse en las pocas sesiones que se celebren, y si no hubiere necesidad, hacerlo desde luego.

Otros ministros opinan como el Sr. González, y esto aspiran las comisiones vascongadas.

Parece que el asunto no quedó resuelto.

Tocó despues el turno á las cuestiones de Ultramar, y continuó la discusion planteada en Consejos anteriores sobre el arreglo de la Deuda de Cuba y si ha de ser garantido por el Tesoro central.

Sobre este asunto, los ministros guardaron gran reserva, y no en los detalles del acto de la jura,

Se consensará hoy firmado, y publicado mañana en la Gaceta.

Lo que pertenece al interior del Congreso y que hoy acordarán las Mesas de ambas Cámaras, de acuerdo con el Gobierno, se publicará como apéndice al decreto del ceremonial.

— Trozo de una carta escrita desde el diario de Madrid:

«La emigracion á América sigue en estas provincias á la órden del día. No hay vapor para Plata que no se lleve su buen contingente de mozos pendientes de quintas la mayor parte. Es bien lamentable que los Gobiernos no adopten medidas para que estos emigrantes vayan á poblar alguna de nuestras colonias.»

— He aquí lo que ha correspondido á cada parroquia de Madrid del donativo de ropa hecho por doña María Cristina:

A San Ginés, 117 prendas; á San Martin, 110; á San Nicolás, 132; á Santa Cruz, 132; á San Pedro, 132; á San Justo, 110; á Santiago, 110; á San Luis, 110; á San Antonio de la Florida, 110; al barrio del Pacífico, 176; al de la Concepcion, 198; á San Andrés, 308; á San Sebastian, 264; á San Lorenzo, 330; á San Millan, 330; á las Peñuelas, 330; á San José, 308; á San Jerónimo, 154; á Chamberí, 198; y á San Márcos, 242.

— Ha hecho abjuracion de todos los errores que ha sostenido mientras se ha llamado pastor protestante el presbítero D. Benito Rodrigo del Valle.

El acto de la abjuracion y de la reconciliacion con la Iglesia se ha verificado en el colegio que los Padres Jesuitas tienen en la ciudad de Málaga, y al pie de tan imponente ceremonia aparecen las siguientes firmas:

«Manuel, Obispo de Málaga.—Licenciado Juan Nepomuceno López.—Doctor Calixto Ricó y Gil.—Doctor Antonio de Búrgos y Rodríguez.—Licenciado José Garrido.—Eduardo del Río y Martínez.—Licenciado Juan de la Torre Olmedo.—Juan Granero.—Licenciado Juan L. Franco.—Ramon Ibáñez.—Doctor Manuel Trunlleque, Canónigo lectoral, secretario.»

Felicitemos al venerable señor Obispo, á los Padres en cuya santa casa ha estado haciendo ejercicios el presbítero vuelto ya al seno de la Iglesia; felicitamos al sacerdote regenerado y á todos los que hayan contribuido al arrepentimiento del mismo.

— Por la via de los Estados Unidos se han recibido las siguientes noticias de la isla de Cuba:

«Por el gobierno civil de la provincia de la Habana se ha dirigido una enérgica circular á todos los alcaldes municipales y al jefe de la comandancia de la Guardia civil de la misma, dictando reglas para la persecucion de los bandidos que merodean por ella, y para evitar hechos como el sucedido recientemente en Casiguas, en la persona de D. Juan de la Maza Muñoz, secuestrado en su propia finca.»

La suscripcion del Casino Español de la Habana para aumentar los torpederos de la armada nacional, ascendía últimamente á 77,846'11 pesos de oro y 6,858'55 papel.

La iniciada por el Círculo Militar se elevaba á la suma de 104,900'90 oro y 17,289'85 billetes.»

— Siguiendo el ejemplo dado en otras ciudades, las Señoras que forman en Sevilla la asociacion de San Vicente de Paul y las Escuelas Católicas, han resuelto no hacer compras en las tiendas que abran sus puertas los domingos.

— Por estar reciente la muerte de D. Alfonso, se celebrará sin pompa el día 7 del próximo mes de Enero la boda del duque de Marchena, hijo del difunto infante D. Sebastian, con la señorita D.<sup>a</sup> Pilar Muguíro.

— Se da como resuelto el casamiento del Archiduque Carlos, hermano de D.<sup>a</sup> Cristina, con la Archiduquesa María Teresa.

### PARTES TELEGRÁFICOS

Paris 27.—Los periódicos católicos publican el texto latino de la nueva Enciclica *Quod auctoritate apostolica* de 22 del actual, concediendo un jubileo para el año de 1886.

Paris 28.—Esta mañana, á primera hora, se reunirán en Versalles los diputados y senadores conservadores para tomar un acuerdo definitivo sobre la eleccion presidencial.

Todos parecen resueltos á dar su voto al almirante Dompiere. Sin embargo, á última hora podria haber una sorpresa si los republicanos continuasen divididos sobre dicha cuestion.

No es esto, sin embargo, probable á consecuencia de una carta del Sr. Brisson, que publican esta mañana algunos periódicos, en la cual declina su candidatura para la presidencia de la república, aconsejando á todos los republicanos que voten á favor del Sr. Grevy.

El *Diario Oficial* publica algunas gracias. El Sr. Montholon, presidente de la comision de límites de los Pirineos, es nombrado oficial de la Legion de Honor, y caballero, el Sr. Illurez, subdirector del ferro-carril del Norte de España.

En los círculos ministeriales se considera completamente asegurada la reeleccion del Sr. Grevy, sobre todo despues de la carta del Sr. Brisson desaprobandando su candidatura propuesta por un grupo de oportunistas.

GACETILLA LOCAL.

Con la fiesta cívico-religiosa de costumbre celebra hoy el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad el aniversario de la conquista de Mallorca acaecida en este día del año 1229 por el católico Rey don Jaime I de Aragón.

Desde tan fausto día Mallorca, que ántes era habitada por los musulmanes, fué y es cuna de cristianos.

Las preces que hoy se elevan á Dios, en la Santa Iglesia Catedral, en sufragio de los denodados héroes que tomaron parte en tan gloriosa conquista, atestiguan que somos dignos descendientes de los que plantaron sobre los muros de esta ciudad la Cruz de nuestro divino Redentor.

Sigamos las huellas que nos trazaron nuestros antepasados, derramando su sangre en defensa de la Religión católica, y nos mostraremos fieles seguidores de su heroísmo, de su abnegación y de su fe. ¡Gloria, pues, á los héroes de la conquista de Mallorca!

Con motivo de la festividad que la Iglesia celebra mañana, no se publicará EL ANCORÁ. La inocente sangre vertida por el niño en su Circuncisión, sea siempre símbolo de paz que vino á ofrecer á los hombres en su nacimiento, grande y maravilloso prodigio de la misericordia de Dios.

En el Centro de las Iglesias pobres se empezarán mañana al anochecer los santos ejercicios, siguiendo la costumbre establecida de consagrar con este santificante retiro el comienzo del año nuevo.

En la iglesia de Montesión, hoy y mañana al anochecer, se cantará el sagrado trisagio, con música.

Mañana en la iglesia de San Cayetano empezará el trecentario que la Venerable Orden Tercera dedica á su máximo P. S. Francisco de Paula. Las pláticas estarán á cargo del hermano Bernardo Vaquer, Pbro.

El mismo ejercicio tendrá lugar por la mañana durante la misa de doce según costumbre.

Nuestros colegas discuten con ahinco sobre la moralidad (?) del teatro.

Ha escitado su bilis que cierto drama de la escuela realista, haya sido rechazado por inmoral. Esos críticos dicen (y prueban fácilmente) que los demás dramas que se dejan pasar, son aún más inmorales que el rechazado.

De donde deducirá cualquiera que la moralidad no es personaje de teatro, ni se deja ver sobre las tablas.

Ayer tarde durante algunos intervalos, descendieron fuertes chubascos de granizo, y por la noche silvaban ráfagas de viento.

Desde este cambio de temperatura el frío que se deja sentir es intenso.

Ayer nuestros cajistas, en vez de llorar la muerte del padre del Sr. Rámis, arquitecto municipal, hicieron morir al hijo.

Pedimos perdón por el crimen involuntario de nuestros cajistas.

Hemos recibido un ejemplar de cada uno de los almanaques que publican nuestros colegas.

A todos damos las gracias por su fina atención.

Ayer fondearon en este puerto el vapor *Union*, capitán D. Juan Bosch, procedente de Ibiza, con la correspondencia, 18 pasajeros y carga; el pailebot *San Bernardo*, patron D. Juan Escandell, de Ibiza, con sal; y el bergantín goleta *María Josefa*, capitán D. Salvador Sorá, de Puerto-Cabras, con efectos.

Se despacharon el laúd *San José*, patron don Guillermo Oliver, para Puerto-Colom, con harina; y el laúd *San Nicolás*, patron D. Bartolomé Palmer, para Puerto-Colom, con tablonos.

Los conocidos fabricantes de fósforos D. Francisco Roca é hijos han tenido la amabilidad de obsequiarnos con dos ejemplares del almanaque americano que han hecho arreglar para sus parroquianos.

Aunque agradecemos á los señores Roca su galante obsequio, nos hubiéramos alegrado de que, en lugar del Mefistófeles que representan esos almanaques, nos hubiesen ofrecido otro santo de nuestra devoción.

Dice un colega:

«Una de las obras que con mayor urgencia se reclaman, es la reparación de los muretes que constituyen las cunetas paralelas al paseo de la Rambla. En algunos puntos están aquellos tan gas-

tados que, particularmente de noche ó cuando llueve que se llenan las cunetas, no es posible el paso sin exponerse á un contratiempo. No solo reclamamos la reparación de esos muretes sino que es preciso construir algunos pasos cubiertos, como los que ya existen, en aquellos puntos en que el desgaste indica el continuo tránsito.

Hacemos el ruego á quien compete.»

Acerca de la redención del servicio militar por la concesión Felip, se nos ha remitido el siguiente escrito:

El Concesionario que no perdona medio alguno para el más exacto cumplimiento, al contrato que el Gobierno tuvo á bien conferirle por real orden de 24 de Junio último, y en su representación en esta provincia, el que suscribe, debidamente autorizado, tiene la distinción de dirigirse á sus habitantes, por medio de este anuncio, participándoles lo siguiente:

1.º Los mozos que acaban de ser sorteados en sus respectivas Zonas militares y desean acogerse á los beneficios de dicha real orden, pueden redimir por la cantidad de 5.000 reales que depositarán en la casa de banca establecida en esta capital, cuya cantidad no será retirada hasta que el quinto no tenga en su poder el certificado de libertad.

2.º También serán admitidos depósitos condicionales por igual cantidad, á todos aquellos que tuvieren un número mayor del término medio correspondiente á su zona y en caso que resultasen excedentes del servicio se les devolverá 4.400 reales.

3.º No necesito argumento alguno para recomendar á cuantos tengan interés en ello y deseen redimir, en la forma y condiciones expresadas en los párrafos anteriores, y si solo asegurar á los interesados que el Concesionario lleva ya embarcados 1,100 voluntarios para Puerto-Rico cuyo número pasará de 2.000 el día 30 de este mes y lo efectuarán en los puertos de la Coruña, Santander y Cádiz, debiendo embarcar 5.000 más para Cuba y 500 para Filipinas, todo con arreglo á la R. O. de fecha 4 del corriente; quedando con dicho motivo por cada uno de estos voluntarios embarcados un quinto de la situación de los redimidos á metálico.

Los sacrificios que el Concesionario viene haciendo, desembolsando capitales de consideración en los embarques de los voluntarios, con el fin de obtener rápidamente los certificados que deben entregarse á los que rediman; así como también el que se lleve á cabo las operaciones de recluta y contratación con la debida rectitud; podrán responder de ello, cuantos hasta la fecha hayan contratado por lo tanto obtenido los beneficios á que son acreedores por la Concesión.

Para detalles y practicar todas las operaciones pueden dirigirse los interesados á Eugenio López y García, domiciliado en la calle de las Capuchinas núm. 31—1.º izquierda, de ocho de la mañana á las dos de la tarde.

La Alcaldía de esta ciudad ha publicado el siguiente aviso que insertamos en nuestras columnas á fin de darle la mayor publicidad y de que llegue á noticias de los interesados:

«ALCALDÍA DE PALMA.

Este Ayuntamiento en la sesión que se celebró el día 4 del corriente mes, acordó, á petición de varios vecinos, y en virtud de las facultades que le confiere la vigente ley municipal: que en juicio de peritos nombrados respectivamente por esta Corporación y por los propietarios interesados, ó un tercero en caso de discordia, se fije y determine la dirección y anchura del cauce, hoy destruido, del torrente conocido por el Torrentó, que baja del predio Son Quint, discurre por el lugar de Son Inglada y atraviesa el camino vecinal de Puigpuñent; á fin de evitar los perjuicios que el actual estado de dicho torrente viene ocasionando á aquel vecindario; y de que quede cumplimentado lo que sobre dicho particular prescribe el art. 31 de la vigente ley de aguas; y lo dispuesto por el Sr. Gobernador civil de esta provincia en circular de 20 de Noviembre último.

Por tanto, se avisa á todos los propietarios de tierras á quienes pueda interesar la resolución de dicho asunto se presenten en la Secretaría de esta Corporación dentro del plazo de 20 días, á contar del día de la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial* de esta provincia, para hacer constar sus derechos; á fin de proceder después el día que esta Alcaldía designe, al nombramiento de perito que los represente en las actuaciones expresadas. En la inteligencia que, espirado dicho plazo, se entenderá que los que no se hayan presentado se conforman con lo que sobre el particular proponga el arquitecto municipal, perito nombrado por esta Corporación.—Palma 24 Diciembre de 1885.—El Alcalde, Pascual Ribot.»

Consideramos de verdadero interés para nuestra

isla la materia que trata el artículo que á continuación copiamos.

PERNICIOSIDADES DE LOS ANISADOS

HECHOS CON ALCOHOL INDUSTRIAL.

Vamos á tratar una cuestión gravísima que está ocasionando, sin escándalo, más defunciones que algunas epidemias.

El primer deber de las autoridades es velar por la salud de sus administrados y hora es ya que se ponga coto á la explotación del vicio, de la ignorancia y miseria de los pobres. En general, las clases poco acomodadas consideran las bebidas alcohólicas como uno de los alimentos más reparadores y creen en un buen desayuno debido á la anestesia que en el estómago les produce, por la cual sienten la necesidad satisfecha, para prescindir de otro alimento. De esta manera hacen alguna economía en la ración; pero lentamente sobreviene el empobrecimiento orgánico, las dispepsias, las úlceras gástricas, la tuberculosis, el asma, y en el orden moral el embrutecimiento, el idiotismo, la inmoralidad, la locura.

Sabido es que solamente en Madrid se venden á diario muchos miles de litros de aguardiente anisado (que por cierto, ni uno solo paga derechos de consumos) de los que quizá no llegan á ciento los que son fabricados por destilación del vino y la semilla de nuestro anís, los restantes son hechos instantáneamente en esta con esencia de anís estrellado ó de Rusia (Badiana) alcohol industrial de 35 á 38 y agua.

Es tan exacta nuestra afirmación, que si alguno de nuestros lectores quiere verlo fabricar, tómese el trabajo de bajar á los muelles de las tres estaciones de los ferro-carriles, en las que verá afanosos comerciantes ó tratantes en espíritus de la Industria (con más propiedad debiera llamárseles envenenadores incoscientes) componiendo las ponzoñosas mezclas que dejamos indicadas.

Los alcoholes de industria son fabricados por destilación del producto fermentado de la remolacha, patata, maíz, cereales ordinarios, raíces de gamon, etc., etc., en cuya reacción se desarrollan productos distintos del alcohol etílico, tales son el alcohol amílico derivados del metileno, esencias, aldehidos; etc; no todos bien estudiados, pero de propiedades venenosas el mayor número. La ciencia nos dice que los individuos que hacen uso habitual de las bebidas espirituosas, que contienen los agentes indicados, son prematuramente víctimas de la terrible enfermedad «delirium tremens;» que el período de excitación en embriagado con estos agentes, arrastra á la ferocidad; el de postración ó comatoso termina á menudo por la muerte, y finalmente, que el idiotismo del viejo es más caracterizado, quedando más embotadas las funciones cerebrales en todos los sujetos que beben con exceso esa abominable preparación.

Mr. Basset, autor de varias obras sobre la obtención de alcoholes industriales é inventor y constructor de aparatos, llama «Raza infame de envenenadores y enemigos de la sociedad en los grandes centros de población especialmente, á los comerciantes en estos alcoholes, á los cafeteros y taberneros; puesto que sin remordimiento alguno se enriquecen con la borrachera, sin importarle nada las ordenanzas municipales y el Código penal cuyo articulado deben encontrar la expiación del delito.»

Los más recientes trabajos llevados a cabo por eminentes químicos demuestran que cualquiera el procedimiento empleado para la obtención del alcohol artificial, siempre les produce productos extraños y nocivos, así se emplean aparatos de Langir, Dubouché, Blumenthal, Egrot Dreyfus, Lacanrosme, Saville, etc., siempre queda un residuo que se eleva á 40 cartier, pues también le priva de parte de las impurezas punto de ebullición diferente del alcohol. Este procedimiento, único ó poco mejor que sigue en la industria, se llega á la de dejar afirmar que lo propio ocurre con los químicos que se emplean en la obtención de calórico, alumbres, tanino, hipodermicos, ganatos; etc., de no emplearlos en las circunstancias de que se practican.

En vista de estas autoridades medidas dirá que esto es atar el vicio, pero ya que á nadie tira el vicio, Segovia, no le es posible salvarse á las claudicaciones que se practican.

Cierto es que el perjudicado por los alcoholes; si se mas en vicio sano y d

# SECCION DE ANUNCIOS

## LIBROS NUEVOS

que se hallan en venta en la Librería de Propaganda Católica.—Call, 1.

## POESÍES

D' EN

## MIQUEL COSTA Y LLOBERA

Un tom de VI—128 planes en octau—6 reals.—  
Se ven á sa Librería de Propaganda Católica,  
Call, 1, Palma.

GUIA DEL LENGUAJE CASTELLANO. Coleccion de homónimos, sinónimos, galicismos, refranes y frases figuradas de la lengua castellana con otras latinas y extranjeras que se usan comunmente y su pronunciacion equivalente en nuestra lengua, recogida y ordenada por D. Odon Fonoll, Director de la Escuela Normal de Barcelona; 3.ª edicion corregida, aumentada y adicionada por D. Antonio Anguir.—Un tomo en 8.ª de 170 páginas, impresa en papel vitela.

EL PERFUME DE ROMA POR LUIS VEUILLOT.—  
Un tomo en 4.ª

LA EDAD MEDIA comparada con los tiempos modernos en órden á la ilustracion y política, por D. Fr. Jacinto María Martínez y Saenz, Obispo de la Habana.—Dos tomos en 2.ª

LA VIRGEN MARIA EN SUS RELACIONES CON Dios, con los ángeles y los hombres, su vida y sus glorias por el mismo autor.—Un tomo en 4.ª

FABULAS ASCETICAS EN VERSO CASTELLANO y con variedad de metros, por D. Cayetano Fernández presbitero. Cuarta edicion corregida y aumentada.

LAS PROFECIAS EN RELACION CON EL ESTADO actual y al destino futuro del mundo, sobre el fin de la revolucion, imperio del Gran Monarca y triunfos de la Iglesia Católica.—Un tomo en 4.ª

### Obritas dramáticas.

Se ha recibido una completa y variada coleccion particular de alegio ó salza, propias para niñas y niños.

## OBRAS RECREATIVAS Y NOVELAS

POR DON JOSE SELGAS:

El Angel de la Guarda, cuadros copiados al natural.—Dos Tomos.

Hechos y dichos.—Un tomo.

Mundo invisible. Continuation de las escenas fantásticas.—Un tomo.

Un retrato de mujer.—Un tomo.

Corros y Espinas. Coleccion de poesias.—Un tomo.

Las del nuevo paraíso, recogidas al vapor en el electricidad.—Un tomo.

El día, continuation de las Delicias del nuevo tomo.

Abrazos. Nuevas palabras y secretos íntimos ser de boca en boca.—Un tomo.

Viages. Hojas sueltas. Viajes lijeros alrederos.—Un tomo.

Novelas.—Un tomo.

# ALMANAQUES

## RELIGIOSOS AMERICANOS

### PARA EL AÑO 1886

Muy dignos de recomendarse son los almanques, que desde hoy ofrecemos al público, pues ellos guardan completa conformidad con nuestra idea de propaganda católica.

El texto, en armonia siempre con las máximas de nuestra religion augusta, contiene ademas de una coleccion de obras de nuestros celebrados autores ascéticos y místicos, la vida de los principales santos del calendario, sido debidamente REVISADO POR LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

En los márcos hay gusto, lujo y novedad; con esbeltas alegorias y devotas imágenes en cromos y relieves.

### Librería de Propaganda Católica.—Call, 1.

### EL SEGURO MALLORQUIN.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los señores accionistas para la General ordinaria que en cumplimiento del art. 21 de los Estatutos tendrá lugar el 31 de Enero próximo, á las once de su mañana en el despacho de la Sociedad.

Se facilitarán las correspondientes papeletas de asistencia y se admitirán las cartas de representacion todos los días no festivos de diez á una y hasta las once de la mañana el día 30 del citado Enero. Palma 29 Diciembre de 1885.—El Director, Agustín Frau.

### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 30, á las 8'15 n.

Se ha verificado el ceremonial anunciado para la jura de la Reina Regente D.ª Cristina, asistiendo tambien las infantitas; D.ª Eulalia ha llorado. La Reina llegó afectada á palacio.

Madrid 30, á las 9 n.

Se comenta mucho la asistencia al acto de la jura del senador republicano señor Cervera.

El señor Romero Robledo, accediendo á los deseos del Gobierno, renuncia al debate político en el Congreso.

Madrid 30, á las 9'15 n.

Mañana el señor Romero Robledo celebrará un meeting en el teatro de la Alhambra; el discurso veresará sobre política de actualidad relacionada con la última crisis.

Bolsin; 56'10.

Madrid 31, á las 1'23 m.

El señor Figuerola ha dimitido la concejería.

Los señores Labra y Portuondo insisten en el debate político.

Probablemente se disolverán las Cortes, sin conceder las autorizaciones al señor Camacho, ministro de Hacienda.

## TIENDA DE SEDERÍAS,

lanas, bisutería y perfumería de BERNARDO GARAU, y taller de confecciones de toda clase de vestidos para señora bajo la direccion de D.ª MARÍA BOSCH DE GARAU, plaza de las Copiñas, números 7 y 8, Palma.

A fin de tener surtido mi Establecimiento de géneros modernos, de última novedad y buen gusto, he resuelto hacer una gran rebaja de precios, desde el 4 al 15 de Enero, á los géneros de la pasada estacion y Confecciones.

### LA TERCERA ORDE SEGLAR

DE

## SANT FRANCESCH D'ASIS

Se ha impreso este interesante opúsculo que las nuevas disposiciones de N. SS. P. Leon XIII han hecho indispensable para la validez de la investidura de los terciarios y para la cabal noticia de cuanto pueda interesarles.

Se encontrará en la sacristía de San Francisco y en nuestra librería por el módico precio de un real y medio.

A este propósito se hallará tambien en venta únicamente en nuestra librería el libro EL TERCER ESTANDARTE que escribió el sabio y celoso sacerdote D. Gabriel Ribas.

Y tambien el cuaderno de la Regla para los terciarios, segun las nuevas disposiciones del Romano Pontífice. Véndese en la Librería de Propaganda Católica.

## Idilis y cants mistichs

per Mossen Jacinto Verdaguer, ab un prólech de D. Manuel Milá y Fontanals.—Tercera edició.



### D.ª ANA POU DE RABASSA

HA FALLECIDO  
(Q. E. P. D.)

Su desconsolado esposo, hermanos, sobrinos y demas parientes, ruegan á sus amigos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma, se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora del Socorro el sábado 2 de Enero, á las diez y media de la mañana.

El duelo se despide en la Iglesia.

### COTIZACIONES OFICIALES

Madrid 30, á las 5'15 t.

Renta perpetua 4 por 100	56'00
Amortizable . . . . .	74'20
Hipotecarios de Cuba. . . . .	86'80